



TÍTULO DE REGISTRO DE DISEÑO INDUSTRIAL No. 70423

Titular(es): UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DEL ESTADO DE PUEBLA, A.C.; BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

Domicilio: 21 Sur 1103, Col. Barrio De Santiago, 72410, Puebla, MÉXICO; Avenida San Claudio 1401 Piso 15, Col. San Manuel, 72570, Puebla, MÉXICO

Denominación: MODELO INDUSTRIAL DE DIADEMA PARA ELECTROENCEFALOGRAFÍA.

Clasificación: LOC(14) CL. 24-01

Diseñador(es): ALINA SANTILLÁN GUZMÁN; ENRIQUE QUIROGA GONZÁLEZ; REBECA DORANTES CARVAJAL; MARCO ABRAHAM PÉREZ RAMÍREZ

SOLICITUD

Número:
MX/f/2022/002019

Fecha de Presentación:
19 de julio de 2022

Hora:
13:25

Vigencia: Cinco años

Fecha de Vencimiento: 19 de julio de 2027

Fecha de Expedición: 4 de julio de 2024

El registro de referencia se otorga con fundamento en los artículos 1º, 2º fracción I, 5º fracción I, 76 y 119 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.

De conformidad con el artículo 78 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, el presente registro tiene una vigencia de cinco años, contada a partir de la fecha de presentación de la solicitud, renovable por periodos sucesivos de la misma duración hasta un máximo de veinticinco años, sujeto al pago de la tarifa para mantener vigentes los derechos.

Quien suscribe el presente título lo hace con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5º fracción I, 9, 10 y 119 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial; artículos 1º, 3º fracción V, inciso a), 4º y 12º fracciones I y III del Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial; artículos 1º, 3º, 4º, 5º fracción V, inciso a), 16 fracciones I y III y 30 del Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial; 1º, 3º y 5º fracción I Acuerdo Delegatorio de Facultades del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 7 y 9 fracción I de la Ley de Firma Electrónica Avanzada y artículo 12 de su Reglamento. Su integridad y autoría, se podrá comprobar en www.gob.mx/impi.

Asimismo, se emitió conforme lo previsto por los artículos 1º fracción III; 2º fracción VI; 37, 38 y 39 del Acuerdo por el que se establecen lineamientos en materia de Servicios Electrónicos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

SUBDIRECTORA DIVISIONAL DE EXAMEN DE FONDO DE PATENTES ÁREAS MECÁNICA, ELÉCTRICA Y DE DISEÑOS INDUSTRIALES Y MODELOS DE UTILIDAD

MARINA OLIMPIA CASTRO ALVEAR



Cadena Original:
MARINA OLIMPIA CASTRO ALVEAR|00001000000510738631|SERVICIO DE ADMINISTRACION
TRIBUTARIA|1987|MX/2024/60862|MX/f/2022/002019|Título de diseños industriales|1980|SRH|Pág(s)
1|hUhSnHbOPdxlg2oWs9r3TBEEP4k=

Sello Digital:
BsWPH9eSuQNcWRmCv0DLx3Yud5wv3u2eqt518XGm8hi39J6t2Tru2kNHd4bJtShqT6CjhUDH8+XrhK4Bcl5qyvH4cA
bXlQG3l66ZvbxBRekoqllxQ/IRZ8YorklCg7IEJlI4ASW3oRldvUiW46qe6y6+VIPiJC9zYr2ZngxJKYuU/hvld3K
gmegc3zU2zv12h9IMLQXXBHneuqkWmR/4/2mO56s6BdG1WT1YIMvMsZ6qj7DliLxxFbmWbULWxNjDbqFJ1HqHvOmXm
HOSjBo2rY8qzOrRpogogGHsHv08+QzJtKDs1UUKX09Ggpc1dEwqj4lvXlzh07O909I9Sg==



MX/2024/60862

MODELO INDUSTRIAL DE DIADEMA PARA ELECTROENCEFALOGRAFÍA

El presente diseño se refiere a un modelo industrial de diadema para electroencefalografía, totalmente diferente a todos los conocidos hasta ahora, caracterizado por su forma especial y ornato que le dan un aspecto peculiar y propio. los detalles característicos de este diseño de diadema se muestran claramente en los dibujos que acompañan a la presente documentación, como una ilustración de este y en donde:

10 La Figura 1 muestra una vista frontal del modelo industrial de diadema para electroencefalografía.

La Figura 2 muestra una vista posterior del modelo industrial de diadema para electroencefalografía.

15

La Figura 3 muestra una vista lateral izquierda del modelo industrial de diadema para electroencefalografía.

20 La Figura 4 muestra una vista lateral derecha del modelo industrial de diadema para electroencefalografía.

La Figura 5 muestra una vista superior del modelo industrial de diadema para electroencefalografía.

25 La Figura 6 muestra una vista inferior del modelo industrial de diadema para electroencefalografía.

La Figura 7 muestra una vista isométrica superior del modelo industrial de diadema para electroencefalografía.

30

La Figura 8 muestra una vista isométrica inferior del modelo industrial de diadema para electroencefalografía.

5

10

15

20

25

30

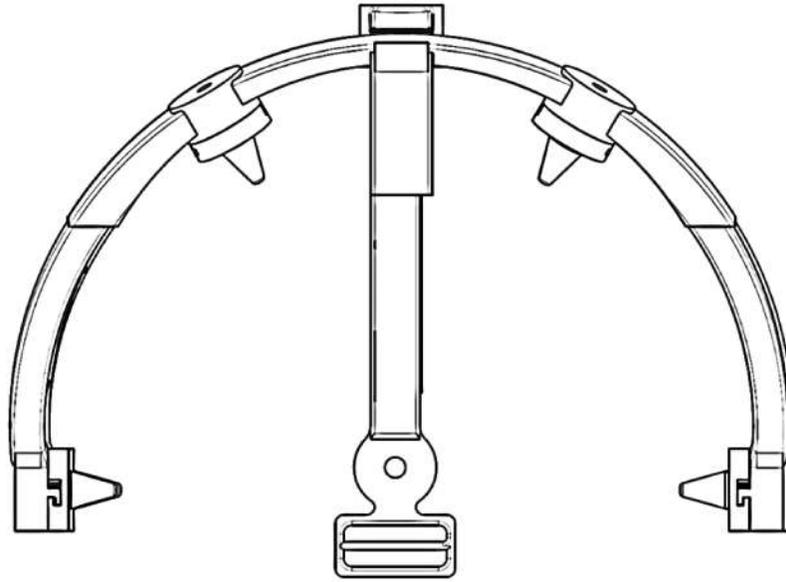


Figura 1

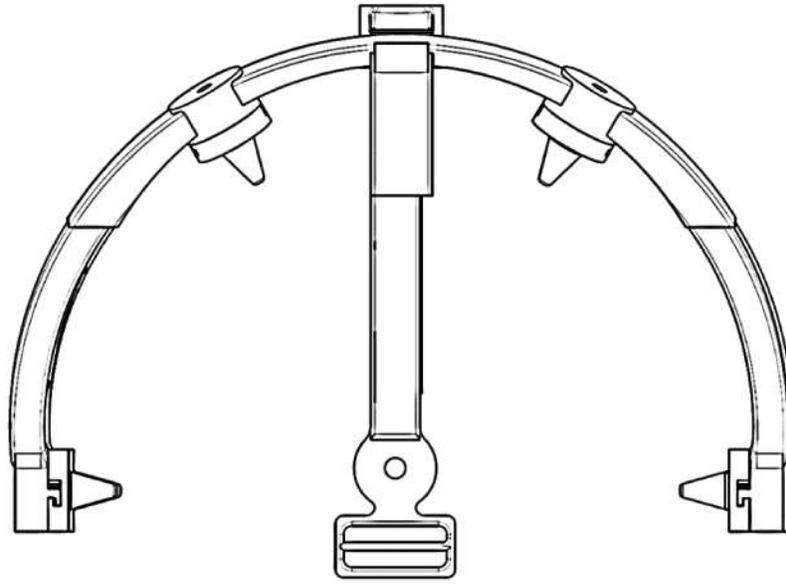


Figura 2

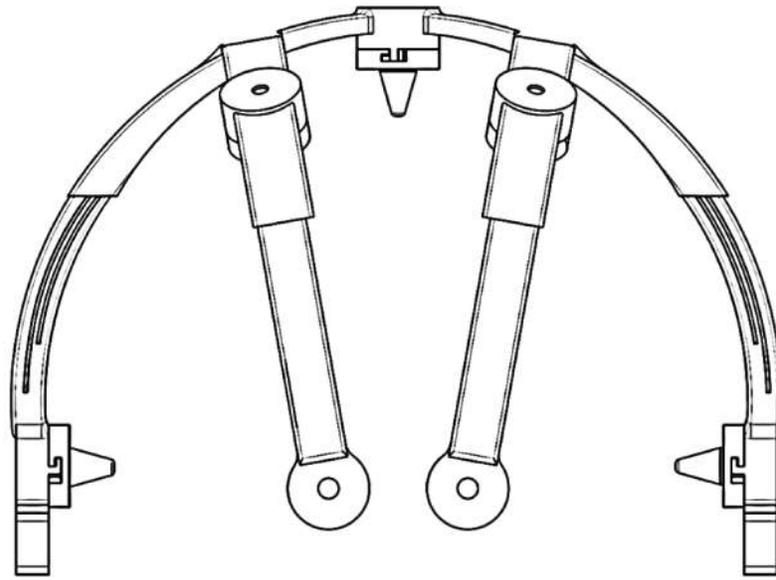


Figura 3

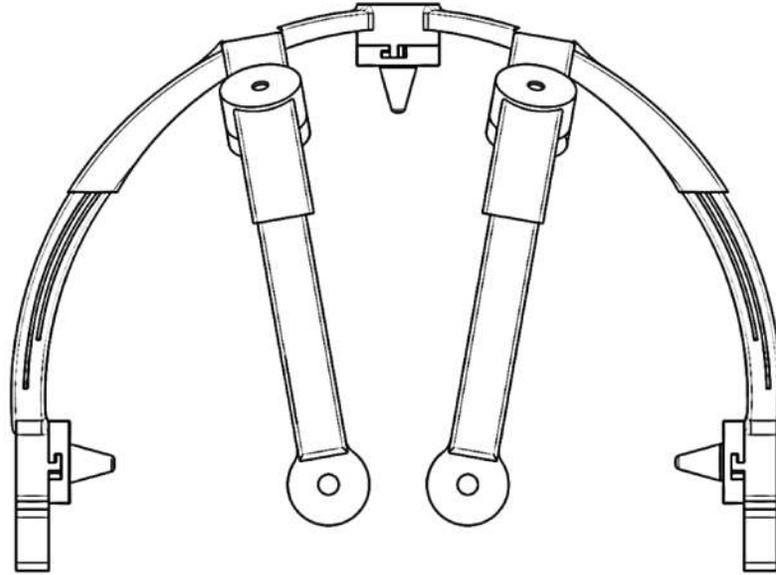


Figura 4

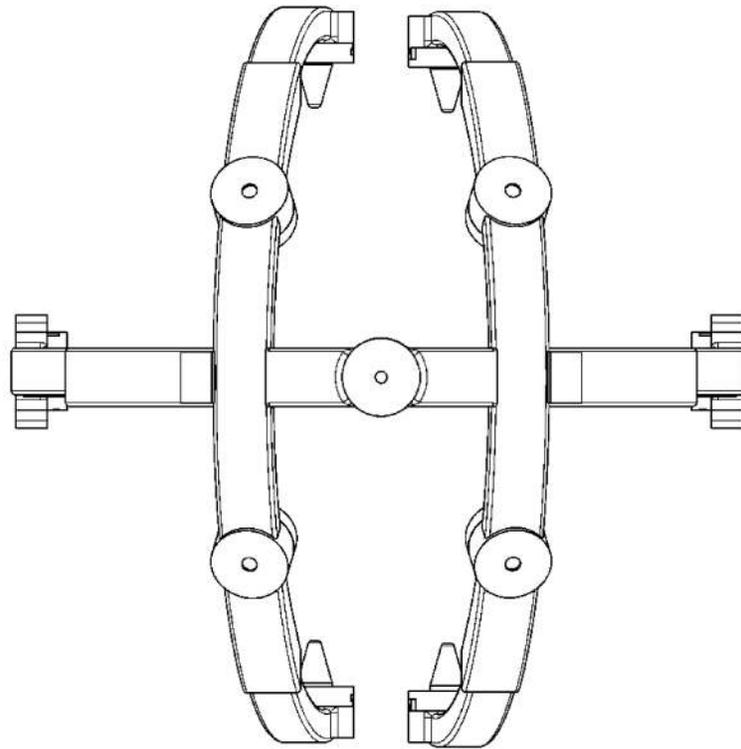


Figura 5

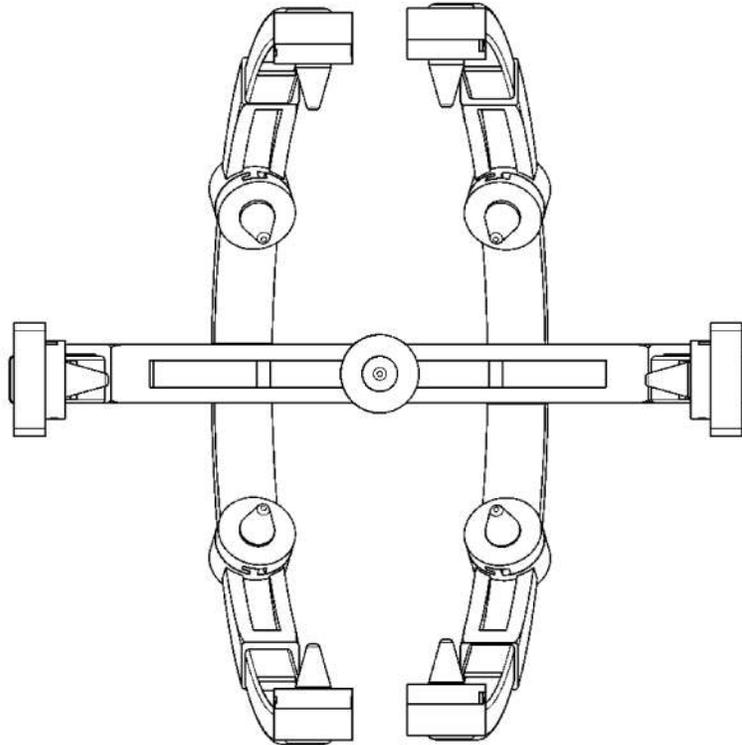


Figura 6

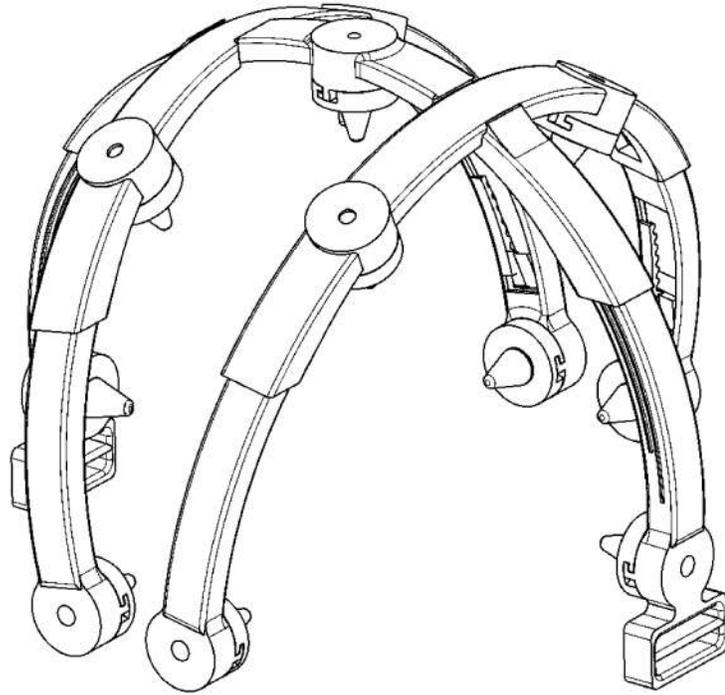


Figura 7

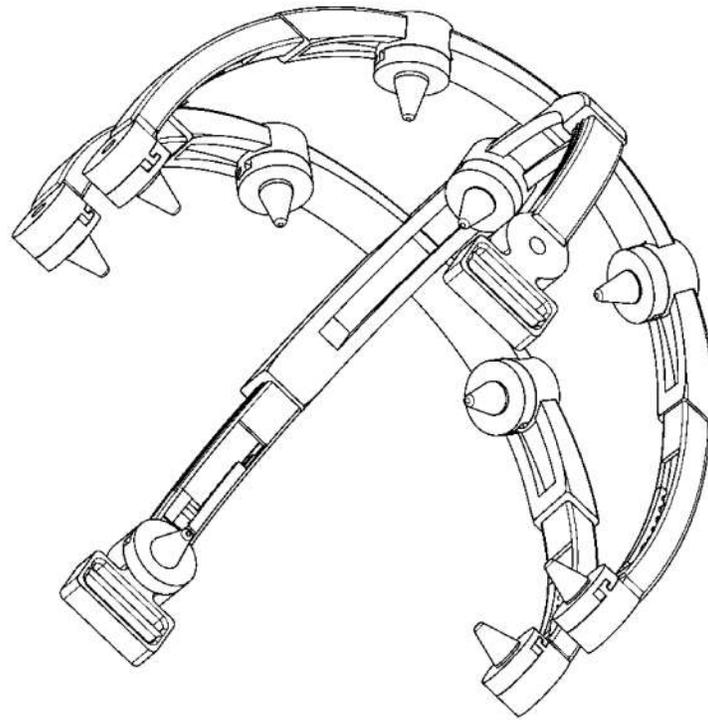


Figura 8